

## V PREMIO INTERNACIONAL DE RELATOS

### “CASA DEL MARQUÉS”

#### BASES

1.- Podrán concurrir escritores de cualquier nacionalidad.

2.- Los relatos deberán ser originales e inéditos, de tema libre, escritos en castellano o en asturiano y no haber sido premiados en otros concursos literarios. Sólo se podrá enviar un relato por autor.

3.- El relato se presentará en formato DIN A-4, por quintuplicado, cuerpo 12 y a doble espacio, por una sola cara. La extensión no podrá ser superior a 3 hojas.

4.- Se enviarán por correo postal, sin remite ni datos personales, bajo un título o lema, incluyéndose en este sobre otro con el mismo título o lema, en cuyo interior deben figurar los datos del concursante: nombre y apellidos, DNI o pasaporte, domicilio, teléfono, correo electrónico y breve currículum literario si se desea.

5.- El plazo máximo de admisión finalizará el día 10 de octubre. Se admitirán aquellos trabajos en cuyo sobre conste el matasellos de correos con fecha igual o anterior a la mencionada. No se podrán enviar las obras por correo electrónico. El envío se dirigirá a:

Casa del Marqués

V Premio Internacional de Relatos

Calle Marqués de Bolarque, número 9

33930.- Langreo. Asturias.

6.- Se concederá un premio de 500 euros. Asimismo, al autor que resulte premiado se le hará entrega de un trofeo como reconocimiento.

7.- El Jurado estará formado por personas competentes en la materia. El premio se entregará en una velada literaria que tendrá lugar el día 24, viernes, de noviembre de 2017. El autor galardonado deberá asistir obligatoriamente, o por medio de representante, a la recogida del premio. De no hacerlo así, el mismo pasará al relato que haya quedado en segundo lugar, y así sucesivamente. Los gastos de alojamiento, limitados a la noche de la entrega del premio, correrán a cargo de la organización. El jurado podrá declarar desierto el concurso.

9.- La participación en el concurso significa la plena aceptación de estas bases, cuya interpretación es competencia exclusiva del jurado.

10.- Los relatos no premiados serán destruidos inmediatamente después de la comunicación del fallo del jurado.

En Langreo, a 30 de agosto de 2017